

## El Supremo plantea cuestión de inconstitucionalidad contra doce artículos de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética

*La Sala Tercera expresa sus dudas sobre la finalidad medioambiental de tres de los impuestos regulados en la norma*

La Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado varios autos en los que **plantea cuestión de inconstitucionalidad** contra doce artículos de la [Ley 15/2012, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética](#), al tener dudas sobre la constitucionalidad de **tres impuestos** regulados en dicha norma: el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre la Producción de Combustible Nuclear Gastado y Residuos Radioactivos, y el Impuesto sobre el Almacenamiento de Combustible Nuclear Gastado y Residuos Radioactivos.

En los tres casos, la Sala tiene **dudas sobre la finalidad** medioambiental de dichos impuestos, que los magistrados entienden que **podrían estar gravando el mismo hecho imponible o la misma manifestación de riqueza ya gravada** por otros impuestos, por lo que creen que el Tribunal Constitucional debe dilucidar si vulneran el artículo **31.1 de la Constitución**, que señala que “todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendr? ...